

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

28 de diciembre



Mendoza desoye de nuevo a los sindicatos y anuncia la OPE de Secundaria para junio

La mayoría sindical propone que los exámenes se celebren en el año 2018

El consejero detalla las especialidades pero no el número de plazas

PÁGS. 14-15

EH Bildu quiere que el 3 de diciembre sea también el Día de Euskadi

La propuesta planteada en el Parlamento vasco provoca el rechazo absoluto de UPN y PP por ser el Día de Navarra

PÁG. 16



La niebla procedente de la vecina sierra de Cantabria parece engullir la localidad navarra de Lapoblación, en Tierra Estella.

JOSÉ CALVO (@METEOSOJUELA)

‘Tsunami’ de nubes sobre Lapoblación

La niebla volvió a cubrir buena parte de la Comunidad foral, de sur a norte, y seguirá presente en los próximos días

PÁG. 19

El Borussia quiere a Merino en Alemania

El 'Bild' afirma que el Colonia también pretende la cesión del navarro PÁG. 32

Navarra, la CCAA con más jugadores profesionales por millón de habitantes PÁGS. 30-31



La mitad de los antibióticos que se recetan a los niños son innecesarios

• Un estudio alerta del abuso de estos fármacos, cuyo consumo en España dobla al de otros países PÁG. 47

El Ayuntamiento de Pamplona asumirá a 166 empleados de atención domiciliaria

UPN y PSN critican la medida por "chapucera" y afirman que va a generar precariedad laboral

PÁG. 22

NACIONAL	2	DEPORTES	30
INTERNACIONAL	5	CLASIFICADOS	39
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	48
OPINIÓN	11	FARMACIAS	51
NAVARRA	14	CARTELERA	58
PAMPLONA	22	LOTERÍAS	61

El déficit del Estado se eleva un 3,7% por la caída de los ingresos

Noviembre pone fin al descenso y se supera el límite de 2016

Los números rojos de la Seguridad Social llegan en 11 meses a los 9.708 millones, un 0,9% del PIB

Bajan los ingresos en Sociedades (3,5%) e IRPF (6,9%), pero el superávit municipal hace factible cumplir el 4,6% pactado

DAVID VALERA Madrid

El déficit del Estado sigue con el vía crucis en 2016. Si antes eran las comunidades autónomas las responsables –con la Seguridad Social– del desvío en la senda de consolidación fiscal pactada con Bruselas, ahora la administración central parece alejada de cuadrar las cuentas. En noviembre incrementó el desfase entre ingresos y gastos un 3,7% hasta los 26.413 millones y puso fin al descenso de octubre. Así, el déficit alcanzó en los once primeros meses el 2,36% del PIB, lo que supone exceder el objetivo del 2,2% previsto para todo 2016 en este subsector, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Hacienda.

El empeoramiento se debe a la caída de los ingresos, sobre todo el nuevo retroceso en Sociedades. Los recursos del Estado en los once meses fueron de 159.121 millones, un 2,5% menos que en el mismo periodo de 2015. Uno de los responsables fue Sociedades, cuya recaudación (24.621 millones) disminuyó un 3,5%. Hacienda lo justifica por el aumento en noviembre de las devoluciones solicitadas (652 millones).

Pese a este descenso, la situación en este tributo ha mejorado desde la reimplantación del adelanto del pago fraccionado, que permitió corregir un descenso de los ingresos del 25%. Esta medida, que establece un tipo mínimo del 23% en este pago para las empresas con una facturación superior a los 10 millones de euros anuales (unas 9.000), tuvo un impacto de 7.637 millones en octubre –mes en el que se realiza el segundo pago fraccionado–. Pero el efecto se ha



El ministro de Economía, Luis de Guindos, gesticula durante una sesión en el Congreso de los Diputados. EFE

amortiguado en noviembre y habrá que esperar hasta conocer el dato de diciembre –tercer pago fraccionado– para saber si se cumple la estimación del Gobierno de que esta medida aportaría 8.300 millones adicionales este año. Unos recursos que son básicos para cumplir con el objetivo de déficit global del 4,6%.

Tampoco el comportamiento del IRPF es favorable al descender en noviembre un 6,9%, hasta los 29.765 millones. El departamento que dirige Cristóbal Montoro lo achaca a la liquidación del impuesto de 2014 que fue muy favorable a las comunidades autónomas y aumentó las transferencias del Estado hacia estos organismos. Antes de esta cesión, las retenciones del trabajo crecieron un 2,3%, y las retenciones de capital cayeron un 9%. Influye también la rebaja fiscal del impuesto.

Por otra parte, el IVA fue el sostén de la recaudación con unos ingresos de 58.435 millones hasta noviembre, un aumento del 0,4%.

Muestra la fortaleza del consumo y pone de manifiesto la ralentización de la demanda interna. Algo que ocurrirá en 2017.

La reducción de los ingresos no logró compensarse con el descenso de los gastos un 1,7% hasta los 185.534 millones. La remuneración de asalariados se redujo un 0,1%, con un gasto de 15.830 millones. Los intereses devengados disminuyeron un 4,5% por la favorable evolución de tipos de interés por la política del BCE.

Mejora autonómica

Hacienda también hizo público el déficit de las administraciones públicas (Estado, comunidades autónomas, entidades locales y Seguridad Social) del tercer trimestre del año, que se sitúa en el 2,78% del PIB (con ayuda a la banca) hasta los 31.107 millones. Un 5,1% inferior a 2015, por lo que se cumplirá el 4,6% pactado con Bruselas. La principal novedad es el superávit en los ayuntamientos, de 5.762 millones (0,52% del PIB) y que permite com-

pensar desvíos en sectores como el de la administración central.

Además, el desfase de las administraciones hasta octubre (excluye a los ayuntamientos) se situó en el 2,88%, lo que implica un 10,2% menos que en 2015. Una mejora por el impacto positivo de los cambios en Sociedades. También ayudó la liquidación favorable a las comunidades del sistema de financiación, que permitió un retroceso del déficit autonómico del 70% hasta el 0,33% del PIB, frente a un objetivo del 0,7% para este año. Todos los gobiernos regionales cumplen salvo Extremadura (1,35%), Cantabria (1,20%) y Murcia (1,18%).

El otro agujero de las cuentas públicas está en la Seguridad Social. Registró un déficit de 9.708 millones hasta noviembre (0,87% del PIB). La estimación del Gobierno es que los números rojos acaben el año en el 1,7% (unos 18.000 millones), lo que implicaría el mayor déficit de la historia. La extra de Navidad para los pensionistas disparará el déficit en noviembre.

Los jueces pide ya la devolución total de las cláusulas suelo

• Sendos fallos en Barcelona y Oviedo se amparan en la sentencia europea para exigir a la banca reintegrar todo lo que se cobró de más

LUCÍA PALACIOS Madrid

Apenas una semana después de que el Tribunal de Justicia de la UE (TJUE) dictaminara que los bancos deben devolver el dinero cobrado de más a los clientes que tenían en sus hipotecas una cláusula suelo, comienzan a fallarse en España las primeras sentencias que aplican esta nueva doctrina contra estos instrumentos.

El Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona condenó al Popular a devolver lo cobrado a un cliente “sin limitar su eficacia retroactiva en estricto respeto a la jurisprudencia del TJUE” y haciendo alusión a su “importancia”. Deberá abonar al demandante 3.255 euros “junto con los intereses de mora procesal”. También declara nula la cláusula límite a la variación del tipo de interés aplicable contenida en la escritura de compra-venta con subrogación de préstamo hipotecario. Y obliga a la entidad a pagar los intereses y las costas del proceso.

La magistrada considera que esta cláusula es “abusiva” y resalta que “no hay constancia fehaciente” de que el banco informara al cliente sobre la “existencia o incidencia” de este límite en el contrato que firmó. Indica que la entidad financiera no demuestra que le hubiera dado información sobre el coste comparativo con otras modalidades de préstamo o sobre el comportamiento previsible del índice de referencia.

El abogado del demandante, Marcelo Tamargo, resaltó “la trascendencia de este fallo”.

Esta sentencia se une a la primera firmada en Asturias. Un juzgado de Primera Instancia, de Oviedo, declara la nulidad de la cláusula incluida en el contrato de préstamo con garantía hipotecaria suscrito entre un cliente y el Sabadell y le obliga a devolver las cantidades indebidamente cobradas, además de los intereses.

Ambos bancos pueden realizar recursos de apelación.

club SORTEOS



MASTRETTA Concierto de Año Nuevo

Tudela, 2 de enero, 20:30 horas

Todos los SUSCRIPTORES DE DIARIO DE NAVARRA interesados en asistir, podrán participar hasta el 29 de diciembre en el sorteo de 10 entradas dobles entrando en clubsuscriptor.diariodenavarra.es. El día 30 de diciembre se publicarán los ganadores.

Participa y gana en clubsuscriptor.diariodenavarra.es

Todos los miembros de DNClub tendrán un 15% descuento.

Si quieres aprovechar todas las ventajas del Club, llámanos al 948 076 068 o entra en clubsuscriptor.diariodenavarra.es



DN
club

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Oposiciones en Educación



La OPE de Secundaria se celebrará en junio contra el criterio de los sindicatos

Mendoza detalló ayer las especialidades, pero no el número de plazas

La convocatoria se supedita a la tasa de reposición que el Estado debe aprobar en los próximos meses

La mayoría sindical cree que el anuncio llega "muy tarde" y propone que los exámenes se celebren en 2018

ÍÑIGO SALVOCH

Pamplona

Educación ha decidido que el próximo mes de junio se celebren exámenes de oposición para una veintena de especialidades en los cuerpos de profesores de Secundaria y de Formación Profesional. El consejero Mendoza y su equipo tienen claro las especialidades en las que quieren sacar plazas (tabla inferior) el próximo año, lo que no saben aún cuántas plazas podrán ofertar en cada una de ellas. La incógnita se mantendrá hasta que el Estado apruebe en los próximos meses la 'tasa de reposición' para 2017 dentro de la Ley de Presupuestos. Esta circunstancia incluso podría afectar a la celebración de la OPE en junio según denunciaron ayer los sindicatos.

Mendoza logró ayer que la mayoría de estos salieran disconforme de la reunión de la mesa sectorial de Educación y que ninguno quisiera apoyar una convocatoria que les fue anunciada pero que no han podido negociar.

En general, los sindicatos critican la "demora" en el anuncio de las especialidades, lo que dificulta la preparación de los exámenes por parte de los interinos. También lamentan el 'efecto llamada' que se puede producir desde comunidades autónomas vecinas donde no se celebren exámenes para dichas especialidades, circunstancia que Educación sí dice haber tenido en cuenta a la hora de decidir sobre la oferta. Además, los sindicatos nacionalistas LAB, Steilas y ELA critican a Educación por no haber atendido la petición de lista única.

La OPE 2017 en Navarra

El número de plazas se conocerá de forma definitiva cuando el Gobierno central confirme la tasa de reposición e independientemente de cuál sea dicha tasa las especialidades anunciadas no variarán. Se intentará en todo caso que haya un mínimo de seis plazas ofertadas por especialidad.



El consejero de Educación, José Luis Mendoza, en el Parlamento de Navarra.

CALLEJA

De acuerdo con los plazos legales, la OPE debe aprobarse a finales de febrero para poder convocar las pruebas a principio de verano, por lo que de momento, asegura el Gobierno, "se trabaja según el cronograma previsto".

En el caso de las plazas de Inspección, las pruebas se celebrarán en un período del curso en

que afecte mínimamente tanto a su trabajo en los centros como al diseño de plantillas y organización del curso escolar. Es previsible que a partir de septiembre.

Educación puntualizó ayer que las plazas aprobadas en 2015, y que en su día fueron recurridas por el Ministerio de Hacienda, deben convocarse antes

de marzo de 2018, por lo que la OPE de 2017 recogerá las 20 de Intervención sociocomunitaria y Orientación educativa de Secundaria y las 14 de Inspección, mientras que las 73 de Primaria pendientes quedarán para la convocatoria de 2018, que volverá a sacar a concurso plazas para Infantil y Primaria.

En cuanto a los criterios para establecer qué especialidades se convocan, Educación asegura que se han tenido en cuenta ante todo las necesidades actuales de plantilla, de acuerdo a la previsión del departamento de mantener la regularidad en las convocatorias de OPE, alternando Primaria y Secundaria.

ESPECIALIDADES OPE EDUCACIÓN 2017

Cuerpo de profesores de Secundaria

Economía	Castellano
Educación física	Castellano
Educación física	Euskera
Física y Química	Castellano
Física y Química	Euskera
Geografía e Historia	Euskera
Informática	Castellano
Inglés	Castellano
Inglés	Euskera
Intervención sociocomunitaria	Castellano
Lengua castellana y Literatura	Castellano
Lengua castellana y Literatura	Euskera
Matemáticas	Castellano
Matemáticas	Euskera
Orientación educativa	Castellano
Orientación educativa	Euskera
Tecnología	Castellano

Cuerpo de profesores de Formación Profesional

Instalaciones electrotécnicas	Castellano
Mecanizado y mantenimiento de máquinas	Euskera
Operaciones y equipos de producción agraria	Castellano
Procedimientos sanitarios y asistenciales	Castellano
Sistemas y aplicaciones informáticas	Castellano

El País Vasco se plantea postergar 818 plazas

• Ante la presión sindical, la consejería vasca de Educación podría aplazar a 2018 una oposición que también incluye plazas de secundaria y FP

El Gobierno del País Vasco se plantea aplazar hasta 2018 la celebración de una oposición de 818 plazas de Educación que inicialmente estaba prevista para el próximo mes de junio y que incluye plazas de secundaria y FP, aunque la mayoría son de Infantil y Primaria.

Las centrales sindicales mayoritarias, Steilas y LAB, solicitaron dicho retraso de los exámenes por unos motivos que recuerdan mucho a los que se esgrimen desde Navarra. "El departamento de

Educación de la CAV quiere oposiciones para el 2017. En el último minuto que le permite la ley, sin ninguna planificación a medio plazo y sin tener en cuenta las necesidades educativas actuales", criticó LAB. El sindicato lamentó que hasta la última semana de diciembre el profesorado "no sabía nada". "Ni el número de plazas, ni en qué cuerpo, ni siquiera si finalmente se convocarían o no".

UGT y ELA se sumaron a las críticas a la celebración de dichas oposiciones en 2017, ante lo que la consejería vasca decidió replantearse el asunto. En otras comunidades como Aragón, Asturias y Cantabria habrá una convocatoria "limitada" en secundaria.

Oposiciones en Educación

Después de que una sentencia anulara 100 plazas de euskera en las polémicas oposiciones de Maestro, Educación pone a todos en contra en la OPE de Secundaria

Mendoza tropieza de nuevo en la misma piedra

I.S.
Pamplona

Lo que debería ser sinónimo de aplauso y de celebración, que trabajadores interinos y en desempleo obtengan una plaza de funcionario a través de un proceso de oposición, se está convirtiendo en fuente de desacuerdos en un sector donde la temporalidad supera el 30%.

En vez de apuntarse tantos, el consejero Mendoza acumula este año conflictos a cuenta de las Ofertas Públicas de Empleo. Primero fue la oferta de 2016 para maestros de Infantil y Primaria, que se aprobó en medio de una intensa polémica por la distribución de plazas en euskera y castellano y que acabó con una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra que anuló las cien plazas de euskera adjudica-

das. El motivo que adujo el Tribunal es que no se correspondían con la plantilla orgánica.

Todo empezó cuando el Ejecutivo propuso una OPE de 320 plazas de Maestros con un 72% de ellas para euskera. Ya entonces el PSN y el sindicato AFAPNA denunciaron que la oferta no se correspondía con la plantilla orgánica. Después, ante la oposición de la mayoría de la comunidad educativa y de las fuerzas parla-



Oposiciones Educación, 2016. CASO

mentarias, incluidas varias del propio cuatripartito, se decidió retirar 120 plazas de maestro en euskera y ofertar 200 de especialidades: 92 para castellano y 108

para euskera. También fue cuestionado que Educación estableciera dos fechas diferentes para los exámenes en castellano y euskera, permitiendo que opositores con euskera optasen a ambas.

La puntilla llegó con la citada sentencia del TSJN a una demanda que había presentado AFAPNA. Este sindicato no solicitó la ejecución de la sentencia para no perjudicar a los opositores. Sin embargo los sindicatos nacionalistas y el Gobierno recurrieron la sentencia. Preocupa la inseguridad jurídica que puede existir ante futuras convocatorias.

Y cuando todavía están coleando los problemas de la oposición de Maestros, Mendoza anuncia una convocatoria para Secundaria que no contenta a ninguno de los sindicatos de Educación. El mérito, sin duda, es poner de acuerdo a tanta gente que piensa entre sí tan diferente.

REACCIONES

"No tiene en cuenta la exigencia de lista única"

LAB
En opinión de **LAB**, esta convocatoria de oposiciones se realiza "con poco margen de tiempo" y "no responde a las necesidades que puedan surgir". "Nos parece muy peligroso convocar una OPE sin tener en cuenta las sentencias que se han dictado desde Europa y las posibles consecuencias que se deriven de ellas". Asimismo, **LAB** denuncia la no aprobación de la lista única.

"Es muy tarde para este anuncio"

STEILAS/ELA
"El anuncio de las especialidades -indicó **STEILAS**-, no sirve para tranquilizar a los posibles opositores, máxime cuando el número de plazas o el calendario sigue dependiendo de las decisiones de Madrid". Por su parte, **ELA** no apoyará la OPE porque "es muy tarde para este anuncio, que además es incompleto" y porque "discrimina al no contemplar la lista única".

"Falta de información y de negociación"

CC OO
CC OO criticó la "falta de información y de negociación del Gobierno" con los sindicatos y denunció que no ha podido realizar sus aportaciones en el proceso. Anunció que su apoyo queda condicionado "a una distribución de la OPE adecuada a las necesidades y con un número lo suficientemente amplio para estabilizar la plantilla y movilizar a los opositores".

"Va a provocar un amplio efecto llamada"

CSIF
"En la mayoría de las especialidades docentes ofertadas no va a haber convocatoria de oposiciones en otras comunidades autónomas por lo que se va a propiciar una masiva y desproporcionada concurrencia" señalan desde **CSI-F**. El sindicato demanda que, al igual que está planteándose el País Vasco, Navarra retrase exámenes a 2018.

"Educación hace caso omiso a la mayoría"

AFAPNA
"Frente a una abrumadora mayoría sindical que solicitaba que se guardara esas plazas para junio del 2018, el departamento de Educación ha decidido continuar con su propuesta haciendo caso omiso a la mayoría de los sindicatos docentes". **AFAPNA** alertó así del posible "efecto llamada" y de la "inestabilidad" en las listas de interinos.

Edición Especial 25 Aniversario de Hyundai en España.

Hyundai Tucson
25 Aniversario
desde 21.990€

Hyundai i30
25 Aniversario
desde 12.465€

Hyundai i20
25 Aniversario
desde 9.990€

25 años junto a ti, han dado para mucho.

Puede que aún no lo sepas, pero gracias a ti hemos sido **3 veces Mejor Coche del Año** en España, ya somos el **5º fabricante mundial** y la **3ª marca más fiable***. Por eso te mereces algo muy especial: la nueva Edición Especial 25 Aniversario de Hyundai en España. Después de 25 años contigo, en Hyundai nos encanta seguir sorprendiéndote.

AUTOMÓVILES ZARAY

Avda. Zaragoza, 84 Pamplona. ☎ 948 292 000 . Variante de Burlada, Burlada. ☎ 948 144 442 . Ctra. Corella, s/n. TUDELA. ☎ 948 848 518



Gama Nuevo Hyundai i20: Emisiones CO₂ (gr/km): 97-144. Consumo mixto (l/100km): 3,7-6,2. Gama Hyundai i30 5p: Emisiones CO₂ (gr/km): 94-169. Consumo mixto (l/100km): 3,6-7,3. Gama Hyundai Tucson: Emisiones CO₂ (gr/km): 119-175 Consumo mixto (l/100km): 4,6-7,5.

PVP recomendado en Península y Baleares para i20 1.2 MPI (85CV) 25 Aniversario (9.990€), para i30 5p 1.4 MPI (100CV) 25 Aniversario (12.465€) y Tucson 1.6 GDI (131CV) BD 4X2 25 Aniversario (21.990€). Incl. IVA, transporte, impo. matriculación, descuento promocional, aportación de concesionario, oferta de mantenimiento y Descuento Renueva tu Hyundai aplicable a la entrega de un vehículo Hyundai en la compra del nuevo. Oferta aplicable para clientes particulares que financien con el producto Clinking Solución Flexible a través de Santander Consumer EFC S.A un importe mínimo de 8.000€ a un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses para i20, de 11.000€ a un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses, de 15.000€ a un plazo mínimo de 36 meses y una permanencia mínima de 36 meses. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Oferta válida hasta 31/12/2016. Modelos visualizados i20 Essence, i30 25 Aniversario y Tucson Klass Nav. Mantenimiento vinculado a la financiación del vehículo. Consulta las condiciones completas de oferta y de mantenimiento en la red oficial de concesionarios Hyundai o en hyundai.es. *3ª Marca más fiable según JD POWER 2016.

EH Bildu quiere que el 3 de diciembre se celebre también el Día de Euskadi

El Gobierno de Urkullu, a favor de que se debata la propuesta que los abertzales han hecho en el Parlamento vasco

UPN y PP critican que el País Vasco baraje la misma fecha en la que se celebra el Día de Navarra

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

EH Bildu quiere que el 3 de diciembre, Día de Navarra y festividad de San Francisco Javier, sea también el Día de Euskadi. Con tal propósito, la formación abertzale ha registrado una proposición de ley en el Parlamento vasco. Una iniciativa que justifica alegando que el País Vasco debe celebrar su día el 3 de diciembre porque es la fecha en la que se conmemora el Día del Euskera.

El Gobierno vasco que preside Íñigo Urkullu (PNV) mostró ayer su criterio favorable a que la inicia-

tiva de EH Bildu se tramite en el Parlamento de Vitoria porque considera, según informó la agencia Efe, que la Cámara autonómica es el foro adecuado para que se celebre el debate.

En su propuesta, EH Bildu señala que el 3 de diciembre es una fecha adecuada para festejar el Día de Euskadi "porque el euskera es el principal símbolo de unión de la ciudadanía vasca". En 2010, el Parlamento vasco aprobó una ley que fijó el 25 de octubre, fecha de aprobación del Estatuto de Gernika, como Día de Euskadi. Sin embargo, la festividad únicamente se conmemoró en 2011 y 2012, con el socialista Patxi López como lehendakari. Al año siguiente, la Cámara vasca derogó la norma y Euskadi volvía a ser la única comunidad autónoma sin fiesta oficial. Ésta se ha conmemorado en el presente año el 7 de octubre, 80 aniversario de la constitución del primer Gobierno vasco, y se estableció como fiesta laboral.

Críticas de UPN y PP

El paso de EH en la comunidad vecina y, sobre todo, el criterio favorable del Ejecutivo de Urkullu a que se debata en el Legislativo vas-

co provocaron ayer las críticas en Navarra de UPN y el PP. Por parte de los regionalistas, su presidente, Javier Esparza, denunció "una estrategia de los partidos nacionalistas vascos que busca confundir a los ciudadanos y presentar a Navarra como parte del País Vasco". Partidos a los que exigió "que cesen en la obsesión que tienen con Navarra y busquen otra fecha para celebrar el día de su Comunidad". Esparza instó a la presidenta del Gobierno foral, Uxue Barkos a que "no tolere tal injerencia y nueva falta de respeto".

Por su parte, Ana Beltrán (PP) manifestó su "alarma" por la decisión del Ejecutivo vasco ante "un nuevo intento de Bildu dentro de su afán por anexionar Navarra al País Vasco". "Hasta el punto de querer quitarnos nuestra identidad e incluso el día de nuestra Comunidad", añadió. "No nos creemos los argumentos de Bildu sobre que su ley viene motivada por ser el Día del Euskera". El PP, como UPN, pidió a Barkos que evite "este nuevo hostigamiento". Regionalistas y populares señalaron además al PSE, socio de gobierno del PNV en Euskadi, para que vote en contra.

ELA exige que el SMI sea la referencia de la Renta Básica para evitar un "recorte"

La ley del cuatripartito para la Renta Garantizada ha eliminado el Salario Mínimo Interprofesional como indicador

M.S. Pamplona

El sindicato ELA exigió ayer que la Renta Garantizada (antes denominada Renta Básica y Renta de Inclusión Social) recupere como referencia el Salario Mínimo Interprofesional para evitar así en ella "un recorte de entre 39 y 107 euros".

La nueva ley impulsada por el cuatripartito que sostiene al actual Gobierno de Navarra y aprobada por el Parlamento ya no tiene como indicador guía el SMI, lo que ha evitado un incremento considerable del dinero destinado a la prestación que reciben personas que carecen de unos ingresos mínimos.

Hasta la nueva norma, el importe de la Renta era en Navarra, para una persona, el 100% del SMI (655,2 euros al mes), el 120% para 3, el 130% para 3, el

140% para 4 y el 150% para 5 o más. Sin modificación, la Renta hubiera ascendido a 707,6 euros para una persona en 2017, pero con el cambio legal ha bajado a 600. La prestación, según la norma del cuatripartito, se actualizará como mínimo con el aumento del IPC en Navarra o la subida de los salarios medios (el que sea mayor).

ELA denunció ayer que, tras la subida del SMI "en un 8% para 2017" por parte del Estado, la nueva ley navarra vaya a suponer "que a las unidades familiares de una persona se les recorte la cuantía en 107,6 euros y a las de 2 personas 39,1 euros". "La nueva ley sólo va a suponer un aumento de la cuantía a las unidades familiares de 3 o más personas", añadió el sindicato. "Por otro lado, recoge la congelación de la cuantía de la prestación para 2017. Se ve claramente que el Gobierno de Navarra y los partidos que le apoyan han priorizado mantener una fiscalidad insuficiente, que conlleva recortes en materia social, a incrementar la recaudación y aumentar la protección social".



ENDULZA DE MANERA SANA Y DIVERTIDA

EL FIN DE AÑO CON LOREKI

FELIZ 2017





948 072 823 / 620 487 892

pedidos con 48h de antelación

info@loreki.com

www.loreki.com

El Ayuntamiento asumirá a 166 empleados de atención domiciliaria

La municipalización del servicio le obliga a incorporar a su plantilla el personal de las dos empresas que lo prestaban

Debido a que para ser funcionario hay que pasar por una oposición, estos empleados serán personal indefinido no fijo

M. MUNÁRRIZ Pamplona

La primera consecuencia de la municipalización del Servicio de Atención Domiciliaria en Pamplona -del que el año pasado se beneficiaron 1.139 personas- será la incorporación a la plantilla del Ayuntamiento de 166 empleadas de esta prestación. Una medida obligada, según un informe de la letrada municipal, para cumplir con el Estatuto de los Trabajadores. Se trata de 62 personas de la empresa pública ASIMEC, creada en 2008 para la gestión del servicio, y de 104 de la firma privada Sarquavita, contratada para suplir la asistencia. Una medida que deja fuera a las eventuales, la mayoría en las listas de vacantes.

En principio, este estatuto indica que la subrogación de una plantilla se hará en las mismas condiciones del convenio que regía en sus respectivas empresas. Pero la letrada indica que el contrato con Sarquavita finaliza en febrero de 2017 y que se procederá a disolver la sociedad pública, por lo que se les aplicará el convenio municipal.

El informe también advierte del régimen especial de incorporación laboral en las administraciones públicas, regido siempre por una oposición, por lo que su puesto tendrá el carácter de personal indefinido no fijo. Además, dice la letrada, el Ayuntamiento tiene la obligación de sacar las plazas a concurso "conforme lo vayan permitiendo las restriccio-



Un grupo de trabajadoras en la rueda de prensa que se anunció la municipalización del servicio.

DN

nes actuales a la consolidación del personal fijo por la normativa presupuestaria", concreta el informe. Es decir, el Gobierno central para estabilizar las arcas públicas ha puesto límites a la creación de nuevas plazas de funcionarios. Y con las restricciones actuales no es posible esta convocatoria.

Cinco millones

"El cambio organizativo muy probablemente va a suponer modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo de las empleadas cedentes, si bien se entienden justificadas. (...) Ante una falta de aceptación habrían de ser indemnizada en la misma cuantía de un despido objetivo (20 días por año de trabajo)", indica la letrada municipal.

Estos datos se conocieron ayer en la comisión de Asuntos Ciudadanos a la que acudió para informar la edil de I-E responsable del área de Acción Social y, por tanto

de este servicio, Eurne Eguino. En su exposición indicó que la atención domiciliaria supondrá este año 5.027.000 de euros y que con la municipalización la cantidad será similar, 5.087.800 euros.

La diferencia vendrá en las horas, apuntó Eguino, ya que mientras en este 2016 han sido 176.665, de las que 58.699 se prestaron desde la sociedad pública con un coste de 35,43 euros cada sesenta minutos. La privada lo hacía por 24,99 euros la hora pero, según la concejal de I-E, le habían notificado su deseo de que terminara el contrato porque no les resultaba rentable. Eurne Eguino indicó ayer que con la municipalización del servicio se llegarán a las 188.000 horas al año a 27,06 euros.

La presidenta del área de Acción Social mantuvo en la comisión de ayer que esto será posible porque el nuevo convenio laboral que regirá el trabajo de los 166 empleados es más flexible que el

de ASIMEC. "Hasta ahora, su hora de entrada al puesto de trabajo era a las ocho menos diez y nosotros podemos hacer que, en función de las necesidades, lo hagan desde las siete y media de la mañana. Sus días de descanso eran los fines de semana, y esa fue una de las causas por las que hubo que contratar una empresa privada, para que cubriera esas ausencias. El convenio municipal sí contempla prestación de servicio sábados y domingos", apuntó Eguino.

La concejal de I-E añadió que la municipalización era la fórmula más viable para mantener con garantías la atención domiciliaria. "No podíamos quedarnos como hasta ahora porque nos obligaba a una contratación privada. Refundir todo en ASIMEC nos hacía asumir un convenio muy rígido, sin fines de semana, que hubiéramos tenido también que suplir con ayuda privada. Esta es la mejor manera", defendió Eguino

Un servicio transferido desde 1997

1 ¿Para quién? A quienes requieran de la ayuda de profesionales del trabajo familiar y social para cubrir sus necesidades básicas. Para acceder a él hay que acudir a las unidades de barrio.

2 Prestaciones. Atención personal e higiene. Apoyo a las tareas domésticas. Acompañamiento educativo y preventivo. Estímulo de las relaciones humanas. Comida a domicilio. Lavado y planchado de ropa. Acompañamiento a centros asistenciales o de ocio. Mejoras de equipamiento del hogar. Alternativas a las situaciones de urgencia.

3 Historia. El servicio fue transferido del Gobierno foral al Ayuntamiento en 1997, con sus trabajadoras que pasaron a ser funcionarias municipales. En 200, se crea la sociedad pública ASIMEC y se amortizan las plazas vacantes en la plantilla. La sociedad pública contrató eventuales y consolidó el empleo a las trabajadoras que aprobaron un proceso selectivo.

UPN y PSN dicen que el equipo de gobierno les ha engañado

Los dos grupos de la oposición recuerdan que el acuerdo de pleno y el del cuatripartito era unificar todo en ASIMEC

M.M.

Pamplona

"Chapuza", "oscurantismo", "precariedad laboral" fueron tres de los calificativos en los que coincidió la oposición al hablar de la municipalización del servicio. Y también que tanto UPN como PSN dijeron sentirse engañados con esta medida porque, aseguraron sus ediles María Caballero (UPN) y Maite Esporrín (PSN), el compromiso en pleno así como el manifestado por el equipo de gobierno (EH Bildu,

Geroa Bai, Aranzadi e I-E) era refundir todas las prestaciones, y por tanto la plantilla, en la empresa ASIMEC. "Y el viernes nos entregan esta documentación sin tiempo para estudiar porque ha sido un fin de semana festivo", criticaba la regionalista María Caballero.

La edil añadió que la municipalización del servicio les genera muchas dudas. "Primero hablan de que será más barato, pero lo único que presentan es una previsión frente a los datos ya consolidados de 2016. Y segundo, los 166 trabajadores que se incorporan a la plantilla municipal como es lógico demandarán sus complementos de antigüedad y familiar, que parece no reflejan en estos números". Caballero añadió que el equipo de gobierno ya lo tenía previsto mucho antes, in-

cluso cuando en septiembre de 2015 se aprobó refundir todo en ASIMEC. "Estos informes no se preparan de un día para otro. Requieren de muchos meses, como tampoco municipalizar un servicio, que necesita de una planificación previa".

Desde UPN también se habló de incoherencia. "Es curioso que en programas de prevención a la infancia apuesten por la gestión privada y en los de personas mayores por lo público. La diferencia es que los primeros los están adjudicando a empresa afines a ellos".

"En ASIMEC, eran fijas"

La portavoz socialista, Maite Esporrín, indicó que lo más preocupante de la medida es la precariedad laboral. "En ASIMEC las trabajadoras eran fijas y el

acuerdo de subrogar a las empleadas de la privada incluía el darles también este carácter fijo. Ahora, aunque entren en la plantilla municipal, lo hacen de forma no fija y a expensas de que saquen a concurso sus plazas".

Esporrín también advirtió que el Ayuntamiento no tiene la flexibilidad que requiere este servicio. "Hay que suplir personal de un día para otro o atender un caso de urgencia. Eso desde una sociedad pública se puede gestionar sin problemas, pero... ¿Y un Ayuntamiento por la tarde cuando no están sus funcionarios?".

La concejal socialista añadió que además los informes son confusos. "En uno de ellos, para justificar la subrogación de la plantilla hablan de una sentencia de Europa y, entre paréntesis,

se indica que ya se buscará la sentencia. Esto no es serio".

La concejal de Acción Social, Eurne Eguino (I-E) reconoció ayer que no habían hablado con la oposición sobre el tema. "No tenemos con ellos una situación política tranquila para hacerlo con el sosiego que este tema merece. Pero lo hemos trabajado arduamente tanto dentro del cuatripartito, como a nivel técnico y con el comité de empresa".

Pero los votos unidos de UPN (con diez concejales) y PSN (con tres) cuando se sometían a deliberación los presupuestos este jueves, donde van incluidos los alrededor de 5 millones para la municipalización del servicio, no podrán hacer nada ante los del cuatripartito (cinco EH Bildu, cinco también Geroa Bai, tres de Aranzadi y uno de I-E)

Diario de

Noticias

EDUCACIÓN PLANTEA UNA OPE DE SECUNDARIA CON 22 ESPECIALIDADES

- Las plazas ofertadas serían alrededor de **200**, a expensas de que el Estado fije la tasa de reposición
- La fecha de los **exámenes** se decidirá en febrero, pero todo apunta a los meses de junio y julio
- La mayoría de los **sindicatos** rechaza en fondo y forma la gestión de estas nuevas oposiciones

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 4 Y 5



Iñaki Lazkoz ilustra a unas niñas sobre el proceso creativo. Foto: Patxi Cascante

Arte sin edad

ADULTOS, ADOLESCENTES Y NIÑOS CONOCEN EL PROCESO DE CREACIÓN DE 12 ARTISTAS // P55

UPNyPP rechazan que se celebre el 3 de diciembre el Día de Euskadi

El Parlamento vasco debatirá si adopta la fecha como fiesta oficial de la CAV

PAMPLONA - UPN y PP expresaron ayer su rechazo a la posibilidad de que la CAV establezca el 3 de diciembre como fecha de celebración de su festividad oficial. **PÁGINA 13**



MUERE LA ACTRIZ CARRIE FISHER, LA PRINCESA LEIA DE 'STAR WARS'

PÁGINA 56

El Gobierno central desoye a los presos de ETA y exige que pidan perdón y colaboren

El EPPK se abre a la opción de que sus reclusos se acojan a los beneficios legales pero el PP no aprecia novedades

PAMPLONA - El Gobierno central y el PP no perciben novedades en la asunción por parte del EPPK de las vías legales y ayer exigieron a los presos que colaboren en la resolución de los

delitos aún pendientes de aclarar y que pidan perdón por el daño causado. El documento del EPPK descarta el arrepentimiento y la delación. **PÁGINAS 12 Y 13 EDITORIAL EN PÁGINA 3**

OPOSICIÓN A QUE SE LICITE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL

El Gobierno foral calificó de desacertado el anuncio del Estado de licitar la segunda fase del Canal de Navarra en 2017. **PÁGINA 19**

EL INTERÉS DEL COLONIA COMPLICA LA CESIÓN DE MERINO

El Colonia alemán también quiere a Merino. El Borussia no resolverá antes del 2 de enero. **PÁG. 36**

CUPÓN VÁLIDO SOLO PARA HOY 28 DE DICIEMBRE

* Presentando este cupón te damos palomitas y agua GRATIS.

MATINALES DE GINE con palomitas y agua GRATIS (4€ entrada)

• 11:00h apertura de taquilla.
• Máximo 500 cupones por día.
• Oferta válida exclusivamente para sesiones matinales en Golem La Morea (90g de palomitas y botellín de agua de 50 cl por cupón).

golem Noticias Eres lo que lees **la morea** como comercio de día

Sociedad

EDUCACIÓN AVANZA EN UNA OPE DE SECUNDARIA DE UNAS 200 PLAZAS EN 22 ESPECIALIDADES EN 2017

La concreción de puestos y que haya exámenes en junio llegaría en febrero, en espera de una decisión de Madrid ● La mayoría de los sindicatos rechaza la gestión de estas nuevas oposiciones

✎ Txus Iribarren
 ✎ Javier Bergasa

PAMPLONA – Educación dio un paso más ayer en su apuesta por celebrar unas oposiciones de Secundaria en 2017 presentando la relación de especialidades que saldrían en esa OPE (17 en Secundaria y 5 en FP además de otras en inspección y de orientadores) en espera de que el Estado fije la tasa de reposición o el marco presupuestario para concretar tanto el número de plazas (como mínimo 6 por cada especialidad y en torno a 200 en total) como que puedan celebrarse los exámenes en junio y julio de 2017. La propuesta fue cuestionada en fondo y forma por la mayoría de los sindicatos que dudan de la seguridad jurídica de la propuesta, consideran que se va tarde y temen un efecto llamada de otras autonomías además de la cuestión de que no incluye la lista única, aspecto clave para LAB, Steilas y ELA, que en esta ocasión coincidieron con una petición de retrasar a 2018 las oposiciones con AFAPNA (en el otro extremo y crítico por otras razones) mientras que en un espacio intermedio se situaban CCOO, UGT y ANPE que condicionaron su apoyo a que se despeje el panorama sobre la OPE. En este estado de cosas el Gobierno se encuentra en un escenario pendiente de una decisión de Madrid y con una fuerte oposición sindical, aunque desde Educación se insiste en la idea de que la propuesta es necesaria y está bien sustentada técnica y jurídicamente. La Mesa General de Función Pública será el siguiente paso de esta OPE que vivirá en febrero su punto de no retorno para saber las plazas y si habrá exámenes o no en junio.

Más allá de un pulso de posiciones cada vez atrincherado, el choque de declaraciones y las diferencias en cuanto a la forma de negociar y gestionar la OPE, la novedad de la Mesa Sectorial de ayer fue que el departamento informó de las especialidades que saldrán a concurso en la convocatoria de OPE de 2017 y que –si no hay un revés de última hora– los exámenes para plazas de Secundaria y



“Queremos dejar claro que las oposiciones tendrán una total garantía jurídica y técnica”

NEKANE OROZ
 Directora general de Recursos Educativos

FP se celebrarán tras acabar el curso lectivo en junio, mientras que las de Inspección serían en septiembre.

La segunda cuestión clave –el número de plazas– se conocerá de forma definitiva cuando el Gobierno estatal confirme la tasa de reposición; pero, independientemente de cuál sea dicha tasa las especialidades anunciadas no variarán, informó el Gobierno foral a través de un comunicado. En concreto, en Secundaria, las especialidades que saldrán a concurso son 17 de Secundaria (7 de ellas en euskera) y 5 de FP (una en euskera). Asimismo, las plazas para el cuerpo de Inspectores serán en castellano y euskera.

De acuerdo con los plazos estable-

cidos por ley –explicó el Gobierno– la OPE debe aprobarse a finales de febrero para poder convocar las pruebas a principio de verano, por lo que de momento se está trabajando según el cronograma previsto. En el caso de las plazas de Inspección, las pruebas se celebrarán en un período del curso en que “afecte mínimamente tanto a su trabajo en los centros como al diseño de plantillas y organización del curso escolar”.

Educación puntualizó que las plazas aprobadas en el Decreto Foral 20/2015, que en su día fueron recurridas por el Ministerio de Hacienda, deben convocarse antes de marzo de 2018, por lo que la OPE de 2017 recogerá las 20 de Intervención sociocomunitaria y Orientación educativa de Secundaria y las 14 de Inspección, mientras que las 73 de Primaria pendientes quedarán para la convocatoria de 2018, que volverá a sacar a concurso plazas para Infantil y Primaria.

Por parte del Ejecutivo acudieron a la reunión el propio consejero José Luis Mendoza, la directora general de Universidades y Recursos Educativos, Nekane Oroz, y su directora de Recursos Humanos, Itziar Aragües. Nekane Oroz defendió tanto la seguridad jurídica de la OPE (“si no la tuviéramos no las convocaríamos y otras autonomías también están a la espera de que el Estado fije la tasa de reposición”, comentó) como su solvencia técnica basada en un estudio de necesidades, jubilaciones... y la legitimidad del departamento para decidir en la “gestión” de las oposiciones. Sobre la duda entre hacerlas en 2017 o aplazarlas, Oroz puso en el lado de la balanza de la primera opción factores políticos (cumplimiento el acuerdo programático), presupuestarios (hay partidas consignadas), organizativas (alternarlas con Primaria) y sobre todo de estabilidad de plantillas ya que aplazarlas 2018 “supondría generar un 33% de temporalidad”, señala el Gobierno en su nota de prensa. Nekane Oroz, finalmente, no se cerró a analizar la demanda de la lista única, pero lo consideró un tema de importante calado que supera a esta convocatoria. ●



Aspirantes a los puestos de Primaria de las oposiciones de junio.

Las 22 especialidades de la OPE

17 EN SECUNDARIA Y 5 EN FP; 14 EN CASTELLANO Y 8 EN EUSKERA

Secundaria	Idioma
Economía	Castellano
Educación Física	Castellano
Educación Física	Euskera
Física y Química	Castellano
Física y Química	Euskera
Geografía e Historia	Euskera
Informática	Castellano
Inglés	Castellano
Inglés	Euskera
Intervención Sociocomunitaria	Castellano
Lengua Castellana y Literatura	Castellano
Lengua Castellana y Literatura	Euskera
Matemáticas	Castellano
Matemáticas	Euskera
Orientación educativa	Castellano
Orientación educativa	Euskera
Tecnología	Castellano
Formación Profesional	
Instalaciones electrotécnicas	Castellano
Mecanizado y mantenimiento de máquinas	Euskera
Operaciones y equipos de producción agraria	Castellano
Procedimientos sanitarios y asistenciales	Castellano
Sistemas y aplicaciones informáticas	Castellano

REACCIONES SINDICALES

● **LAB:** LAB cree que la OPE se vuelve a realizar con poco margen de tiempo y no responde a las necesidades: "Hoy es técnicamente imposible saber si existe la posibilidad de convocarla en junio, porque esta decisión queda supeditada a la tasa de reposición de Madrid". "Nos parece muy peligroso convocar una OPE sin tener en cuenta las sentencias de Europa" y, finalmente, "denunciamos que "la condición para la mayoría sindical de una lista única no se cumple", dijeron.

● **Steilas.** Steilas pidió el retraso de los exámenes a 2018 y advirtió de que el anuncio de las especialidades "no sirve para tranquilizar a los posibles opositores, máxime cuando el número de plazas o el calendario sigue dependiendo de las decisiones de Madrid". A juicio de Steilas, es "absurdo" que "a pesar de las razones esgrimidas y del rechazo casi unánime de las fuerzas sindicales, Educación continúe unilateralmente adelante con su propuesta".

● **Afapna.** Desde este sindicato se calificó de "una nueva cacicada" el anuncio de la OPE que "llega tarde y genera aún más dudas entre los interinos", puede provocar un "efecto llamada" de otras autonomías y que "se escuda en que si algo sale mal la culpa la tiene Madrid", dijeron.

● **CCOO.** CCOO criticó "falta de información y de negociación con los sindicatos" por parte de Educación respecto a la OPE de 2017, pero adelantó un posible apoyo "condicionado" a conocer la plazas tanto en cantidad ("número suficiente") como en su distribución de "necesidades".

● **Anpe.** Este sindicato lamentó en el retraso en este proceso que provoca "insatisfacción y malestar" en el personal interino y que, dos meses después de la primera mesa sectorial, "nos encontramos en el mismo punto sin saber lo más importante: si habrá o no exámenes en junio".

● **ELA.** ELA avanzó que no apoyará la OPE de 2017 al considerar que el anuncio de la oferta pública de empleo "llega tarde y la OPE es incompleta". Además, criticó que "vuelve a incurrir en la discriminación al no contemplar la lista única".

● **UGT.** Desde este sindicato se dijo que "siempre hemos sido partidarios de garantizar un empleo fijo con una OPE pero si se cumplen una garantías jurídicas y cuanto más anticipadamente se organicen mejor. Saber las especialidades es un paso, pero faltan las plazas y hay serias dudas sobre eso porque depende del Estado".

● **CSI-F.** CSI-F pidió al Gobierno que siga los pasos de la CAV y se "replantee" la propuesta de OPE en Educación y la celebración de los exámenes en junio.

Los navarros, por encima de la media en posesión de libros

El 29% de los hogares tiene más de 200 ejemplares, un factor relacionado con los resultados del PISA

PAMPLONA - Los hogares de Navarra figuran por encima de la media estatal en cuanto al número de libros que poseen. Según un estudio, el 29% de ellos superan los 200 ejemplares frente al 24% que alcanzan esta cifra en todo el país. En el intervalo situado entre veintiséis y un centenar de volúmenes, las cifras son más similares, con un 30% en Navarra y un 31% de media estatal.

El número de libros en casa tiene una relación positiva con los resultados de los estudiantes en la Evaluación Internacional de Alumnos PISA y, según el último estudio, los gallegos son los que cuentan con más número de volúmenes en su hogar, mientras que los andaluces son los que menos.

Desde que en el año 2000 comenzó esta evaluación internacional de la OCDE que mide los conocimientos y competencias del alumnado de 15 años en Lectura, Ciencias y Matemáticas, la variable sociocultural sobre la cantidad de libros en el hogar del estudiante se vincula de forma "significativa" con su rendimiento.

En el reciente PISA 2015 se "corroboró de nuevo" que el número de obras en casa puede predecir el rendimiento del alumno en las tres áreas citadas, destaca el informe. Aunque no se "pueda establecer una relación causal directa", añade, los resultados han demostrado que los alumnos que participaron en PISA y que tenían un número de libros en casa igual o inferior a 10 obtie-

nen en las pruebas de Ciencias una puntuación media de 420 puntos, que los sitúa en el extremo inferior de rendimiento.

Por el contrario, si el número de libros del alumno en su casa supera los 200, su puntuación media aumenta hasta los 542 puntos en Ciencias, una diferencia de 122. La diferencia entre las citadas puntuaciones en la media de países de la OCDE es de 115 puntos. En el último estudio PISA, España ha conseguido en Ciencias 493 puntos, los mismos que la OCDE.

En Lectura y Matemáticas la relación entre el rendimiento del alumno y el número de libros en casa también es similar a la de Ciencias, aunque con menos diferencia entre los que tienen más y los que tienen menos ejemplares. Así, en Lectura la variación entre los alumnos con menor número de libros y los que declaran tener más de 200 es de 100 puntos, mientras que en Matemáticas de 110 puntos.

Por comunidades autónomas, el mayor porcentaje de alumnos con más de 200 libros disponibles en el hogar son los gallegos (33%), seguidos por los madrileños y aragoneses (ambos 30%). En el lado contrario, el menor porcentaje de estudiantes con más de 200 libros son los andaluces (16%), seguidos por los murcianos (17%) y los de Baleares (19%). Ese porcentaje a nivel estatal se sitúa en el 24%, algo superior al promedio la OCDE y el total de la UE, que es en los dos casos del 22%. - Efe

ELA pide que la Renta Garantizada contemple el salario mínimo

AYUDAS - El sindicato ELA exigió a través de un comunicado que la nueva Renta Garantizada recupere la referencia al salario mínimo interprofesional (SMI) para que los perceptores se beneficien del aumento del un 8% pactado por el Gobierno central. Según el sindicato, si no se hubiese cambiado la ley la prestación de las personas que viven solas pasaría en 2017 de 655,20 a 707,6 euros, mientras que con al Renta Garantizada percibirán 600 euros. En las familias de dos miembros la diferencia es de 40 euros. Por contra, en las unidades familiares de tres o más miembros, con los valores establecidos en la Ley la cuantía es mayor que si se tomase como referencia el SMI. - E.P.

Cada navarro se gastará 14 euros en décimos para la lotería de 'El Niño'

SORTEOS - Cada navarro gastará este año una media de 13,99 euros en la compra de décimos para el sorteo extraordinario de la lotería de El Niño, según la cifra de consignación por habitante de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). La Comunidad foral, que tiene consignados 8,9 millones de euros, se sitúa por debajo de la media estatal, por la que cada ciudadano se gastará 16,9 euros. Los que más dinero dejarán en este sorteo serán los castellano-leoneses, con una media de 25,75 euros. Por contra, en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla es donde menos invertirán, con 7,71 y 4 euros respectivamente. - E.P.



Los becados, junto a representantes de la fundación. Foto: Iban Aguinaga

120.000 euros en becas para 18 proyectos de arte, deporte e investigación

La Fundación Caja Navarra busca premiar la excelencia en distintos campos y promocionar nuevos talentos

cionar nuevos talentos

Las becas reconocieron los estudios de investigación de doctorado de María Anguiano, Leticia Lázaro, Nerea Zabaleta, Miguel Yurrita, Alba del Villar y Adriana Gordejuela. Para apoyar sus estudios artísticos recibieron la beca Carla Teresa Satrustegui, Paula Belzunegui, Ana Carlota de Miguel, Jorge Álvarez, Julia Razquin y Amaya Cortaire. También se premió a los deportistas Joseba Fernández, Eduardo Santas, Jaione Equisoain, Adrián Vallés, Manu Quijara y Javier Colomo. - L.H.

PAMPLONA - La Fundación Caja Navarra entregó ayer la Beca para la Excelencia 2016, dotadas con 120.000 euros, a 18 proyectos de los ámbitos de la investigación, el arte y el deporte. Con ello, aseguraron desde la fundación, pretenden premiar las buenas prácticas y promo-

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70% ROMPEMOS LOS PRECIOS! NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canapé Abatible 135x190	Desde 338 €	62 139 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	50 9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50 198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fabrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas
SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN
NO DUDE EN VISITARNOS

OUTLET COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf. 948 224 016



La fiebre alta, uno de los síntomas de la enfermedad. Foto: Oskar Montero

La epidemia de gripe comienza con 487 casos la última semana

El umbral epidémico se ha superado cuatro semanas antes que la temporada pasada y se prevé el pico para final de enero

PAMPLONA – Navarra registró en la última semana (del 19 al 24 de diciembre) un total de 487 casos de gripe, con una tasa de 77,7 casos por cada 100.000 habitantes, superando así el umbral de epidemia, establecido en 40 casos por 100.000 habitantes, por lo que prevé que el pico de la epidemia tenga lugar en la tercera o cuarta semana de enero, según datos del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra.

Comienza así la onda gripal de esta temporada, como destacó el Gobierno en una nota de prensa, que mantiene en esta semana “una intensidad baja y tendencia creciente, con un aumento de la incidencia en todos los grupos de edad”. Cabe señalar que la aparición de la epidemia se ha producido con un adelanto de cuatro semanas con respecto a la temporada pasada, en que el umbral epidémico se superó en la semana del 11 al 17 de enero. Según los resultados del laboratorio, en todos los casos analizados el causante es el virus A (H3).

Además, se han confirmado 12 casos nuevos de gripe en pacientes hospitalizados, 10 con virus A (H3) y 2 con virus A pendiente de subtipar. En lo que va de temporada, se han registrado un total de 19 ingresos hospitalarios por gripe.

Se registra, asimismo, una circulación intensa de virus respiratorio sincitial, con 35 nuevos casos, la mayoría en niños menores de 2 años que cursan con bronquiolitis y requieren atención hospitalaria.

REFUERZO DEL DISPOSITIVO En previsión del aumento de los casos de gripe, Salud contempla un dispositivo asistencial con varias medidas, algunas de las cuales ya se han puesto en marcha y otras lo harán en función de los picos de demanda. Así, en Atención Primaria se prevé reforzar la atención domiciliar de

tarde (SUE) en días laborables con un coche más; los centros periféricos de Pamplona –Burlada, Ermitagaña y Rochapea– los fines de semana; y la atención programada a pacientes crónicos de los centros de Pamplona y apoyo a la atención urgente en centro y domicilio los fines de semana y festivos de 11.00 a 18.00 horas. Además, se va a potenciar la asistencia a centros de urgencia de la Comarca de Pamplona (Orkoien, Noáin y Huarte) y los Servicios Normales de Urgencias (SNU) de Tafalla, Estella y Tudela colaborarán en la atención proactiva de aquellos pacientes crónicos descompensados o graves que lo requieran.

En el CHN, donde se ha creado un comité de gestión de la epidemia de gripe, aumentará el personal de urgencias y se contempla la posibilidad de apertura de 28 camas quirúrgicas para atender ingresos, entre otras medidas. –M.P.M.

APUNTES

● **Atención telefónica.** Salud ofrece en el teléfono 848 42 78 88 un servicio de atención fuera del horario habitual de los centros de Salud, en el que personal de enfermería especializado ofrece a la ciudadanía información sobre la forma más adecuada de actuar ante los problemas de salud más habituales, o una respuesta a las dudas más frecuentes.

● **Para evitar el contagio de la gripe.** Salud Pública recomienda lavarse las manos con agua y jabón frecuentemente, cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable, con la cara interna del codo o con el dorso de la mano, así como no frecuentar lugares con mucha gente.

● **Datos similares.** Tanto la cobertura vacunal como la proporción de casos ingresados son similares al año pasado, indicaron desde Salud Pública.

San Juan de Dios continuará el servicio a Osasunbidea hasta que entre en vigor una nueva norma

El Gobierno trabaja en una Ley que emana de Europa y posibilita el concierto social

✎ M. Pérez
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – Los departamentos de Salud y Derechos Sociales del Gobierno de Navarra están trabajando para “elaborar una normativa que nos permita acceder a la vía de la acción concertada o concierto social, que ampara la Directiva Europea de normativa de contratación desde el año 2014”. El departamento de Salud prevé sacar “a corto plazo” esta Ley foral, que abrirá las posibilidades de gestión indirecta, y “a partir de ahí utilizarla”, por ejemplo, para los servicios que actualmente ofrece el Hospital San Juan de Dios. El concierto por el cual este hospital presta servicios de media estancia y cuidados paliativos y cirugía de baja complejidad con personal de Osasunbidea finaliza el próximo sábado, día 31, y no se puede prorrogar, porque se ha cumplido el límite de 4 años que establece la normativa de contratos. Sin embargo, el centro continuará proporcionando esos servicios asistenciales “en tanto en cuanto no entre en vigor la nueva normativa” y el gestor decida por qué camino ir en la tramitación del expediente, explicaron desde el departamento.

Como expusieron desde Salud, hasta ahora para cualquier prestación de servicio que vamos a gestionar de forma indirecta, tenemos que aplicar la normativa de contratos, pero en 2014 Europa modifica la normativa contractual con una directiva y “para lo que son servicios de prestación a los ciudadanos en los ámbitos, sobre todo, sanitario y social permite otras dos vías más”. Concretamente, “dentro de los principios y de los criterios de la normativa de contratos, permite reservar determinadas prestaciones de servicios a entidades sin ánimo de lucro; y permite una tercera vía que, saliendo de la normativa contractual, establece una norma de acción concertada o concierto social por la cual para estos servicios se puede, bajo este amparo, limitar o excluir la competencia a aquellas entidades sin ánimo de lucro que cumplan una serie de requisitos, tengan un cierto arraigo en la comunidad, actúen de acuerdo al principio de solidaridad, de coste efectivo, una gestión económica diferente a lo que es el libre mercado” y que, además, permite un mayor marco de temporalidad. Para utilizar estas dos nuevas vías es necesario una Ley que lo ampare, tal y como han hecho ya otras comunidades, como Andalucía, Asturias, Aragón y la Comunidad Valenciana.

En este sentido, desde Salud indicaron que ambos departamentos del Ejecutivo están trabajando para intentar abrir esas tres vías en el año 2017 y, por ello, consideraron que sacar



Imagen de archivo de la fachada del Hospital San Juan de Dios.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

MÁS DE 50 AÑOS DE SERVICIO SANITARIO

●●● **Postura.** El próximo 31 de diciembre finaliza el concierto del Hospital San Juan de Dios con Osasunbidea. Patricia Segura, directora gerente del centro, afirmó ayer que “estamos trabajando con el departamento de Salud en la búsqueda de una fórmula jurídica que nos aporte estabilidad a largo plazo, que ya contemplan las nuevas directivas europeas e incluso se han normativizado recientemente en otras comunidades autónomas”. Sostuvo que “nadie ha puesto en tela de juicio la necesidad del Hospital San Juan de Dios, nuestra actividad, ni nuestra vinculación pública con el Gobierno de Navarra, que venimos prestando de forma ininterrumpida desde hace más de 50 años”. Por ello, en relación con el concierto cuya vigencia finaliza el sábado, se mostró convencida de que la situación “se resolverá sin perjuicio para la continuidad de nuestro servicio a la sociedad de Navarra”. –M.P.M.

cualquier concurso público “ahora mismo no tendría mucho sentido si pensamos que vamos a abrir dos vías más diferentes y que cada uno de los expedientes habrá que analizar cuál es la vía correcta y cuál es la vía que se quiere utilizar para, de alguna forma, adjudicar esa prestación de servicios”. Por ello, San Juan de Dios continuará prestando los servicios asistenciales que ofrece a los pacientes “sin negocio jurídico”; situación “un poco excepcional” similar a la que se produce en las cocinas del Complejo hasta que se haga la reversión parcial.

No obstante, desde el departamento señalaron que hay que esperar a ver “si sale la normativa que ampara hacer esto y, una vez que salga, analizar cuál es el mercado de la prestación de los servicios. Si hay varias entidades sin ánimo de lucro que cumplan los requisitos y quieran prestar este servicio, concurrir; y si solo hay una, se concertará con esa entidad”.

Los objetivos de la futura Ley foral son “aumentar las posibilidades de gestión indirecta” y “aprovechar al máximo la existencia de entidades con demostrada capacidad y vocación”, buscando generar grandes alianzas estratégicas. ●

Economía



El Canal de Navarra, a su paso por la localidad de Yárnoz. Foto: Iñaki Porto

El Gobierno foral califica de desafortunado el anuncio del Estado de licitar la segunda fase del Canal

Remarca que la solución definitiva de agua para la Ribera se consensuará con Canasa y los usuarios ● Aboga por una “alternativa eficiente” de abastecimiento

✦ Sagrario Zabaleta Echarte

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra ha calificado de desafortunado el anuncio del Estado de licitar la segunda fase del Canal en 2017. “Las declaraciones están fuera de lugar”, destacaron ayer fuentes del Ejecutivo foral, cuyo departamento de Desarrollo Rural ha trabajado en los últimos doce meses en la definición del proyecto para resolver la necesidad de agua en la Ribera y que está a punto de presentar. “Hay que escoger la alternativa más eficiente para ello”, recalcaron.

Sin embargo, la ministra de Agricultura, Isabel García Tejerina, anunció el compromiso del Gobierno central de licitar la redacción del proyecto de la segunda fase del Canal de Navarra el próximo año, tras una pregunta formulada por su propio grupo, el Partido Popular, durante una comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el pasado día 21.

Desarrollo Rural mostrará a principios del próximo mes las conclusiones

del informe encargado a la empresa pública Intia sobre las propuestas de abastecimiento de agua para la Ribera, entre las que se encuentra también la segunda fase del Canal. “La decisión definitiva que adoptemos se consensuará con los usuarios –regantes, industria y ciudadanía– y Canasa, la gestora del Canal”, explicaron estas fuentes del Gobierno de Navarra.

UNA RESPUESTA BREVE Tras cuatro horas y media de comisión, García Tejerina respondió a su grupo sobre la postura del Gobierno central ante el Canal; aunque, por otro lado, casi se marcha sin informar porque estaba a punto de dar por concluida su comparecencia cuando se percató de la anotación apuntada sobre esta infraestructura. “Para una cosa concreta que me plantean desde el Partido Popular...”, indicó antes de contestar en apenas dos minutos a la portavoz de Medio Ambiente del PP, Teresa de Lara, sobre las previsiones de ejecución de la segunda fase.

LAS CIFRAS

213

MILLONES LA SEGUNDA FASE.

La segunda fase constaría de 79 kilómetros, con un coste de 213 millones de euros.

180

MILLONES LA ZONA REGABLE.

La zona regable de la segunda fase valdría 180 millones.

21.522

HECTÁREAS. Este proyecto englobaría 21.522 hectáreas en 16 localidades: Ablitas, Arguedas, Bardenas, Barillas, Cadreita, Carcastillo, Cascante, Castejón, Cintruénigo, Corella, Mélida, Monteagudo, Murchante, Tulebras, Tudela y Valtierra.

“Esta infraestructura es una obra de una enorme importancia. El compromiso del Gobierno es licitar la redacción del proyecto de la segunda fase el próximo ejercicio para llevar el agua hasta la margen derecha de la ribera del Ebro para así regar 21.522 hectáreas y suministrar a importantes poblaciones de esta zona”, dijo. Este anuncio se produjo después de que el PP y UPN paralizaran la realización de esta parte del proyecto en 2013, y que en un principio se preveía concluir en 2016.

Canasa, la sociedad pública compuesta en un 60% por el Estado y en un 40% por el Gobierno foral, debería encargarse de los 79 kilómetros que engloban esta fase, con un coste previsto de 213 millones de euros. Desde el Ejecutivo navarro insistieron ayer en que la solución que van a plantear próximamente para abastecer a la Ribera quieren que se acuerde con Canasa. Pero, por el momento se desconoce cuál va a ser esa opción. ●

La venta de coches de ocasión subirá un 6,4% en 2016 en Navarra

La Comunidad cerrará este ejercicio con la comercialización de unas 28.000 unidades

PAMPLONA – La venta de vehículos de ocasión en Navarra subirá un 6,4% en 2016, con unas 28.000 unidades, lo que supone 1,6 puntos menos que la media nacional.

A nivel nacional, las ventas de vehículos de ocasión cerrarán 2016 con una subida del 8%, hasta alcanzar los 1,9 millones de unidades comercializadas, según la Asociación Nacional de Vendedores de Vehículos a Motor (Ganvam). Con estas cifras se logrará llegar a niveles de ventas de la época “precrisis”, destacó.

Resaltó que esta tendencia al alza está en línea con la evolución positiva del mercado de nuevos, que previsiblemente terminará el año con un incremento del 10% y un volumen en torno a 1.140.000 unidades.

Según Ganvam, el mercado se quedará, sin embargo, “a las puertas de su situación natural como consecuencia de la finalización del Plan PIVE el pasado julio”.

En opinión de la patronal de vendedores, lo que ha caracterizado el mercado este año ha sido el aumento de las operaciones con vehículos seminuevos –que triplican en ritmo de crecimiento a los de mayor antigüedad– y el protagonismo “creciente” de los vendedores profesionales en comparación con los particulares. –Efe

El PSN pregunta por la implantación en Navarra del Plan de Garantía Juvenil

MEDIDAS – El PSN ha preguntado al Gobierno foral qué medidas va a tomar para implementar en la Comunidad las medidas del Plan Nacional de Garantía Juvenil y sus objetivos. En la pregunta registrada en el Parlamento, los socialistas cuestionan al Gobierno sobre la implementación del plan en Navarra, a cuántas personas prevé llegar, qué acciones contempla y qué mecanismos de participación establecerá con los interlocutores sociales al respecto. El 23 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto-Ley de medidas urgentes. –Efe

Seis de cada diez navarros creen que WhatsApp es útil para buscar empleo

Casi la mitad de los usuarios de esta aplicación la ha usado para ofrecer su candidatura a posibles empleadores, según Adecco

PAMPLONA - Seis de cada diez navarros piensan que WhatsApp es un canal idóneo para comunicarse con empresas o posibles empleadores, aunque solo el 18% reconoce haber usado alguna vez esta aplicación para buscar empleo, según una

encuesta de la Fundación Adecco.

El 51% de los usuarios en Navarra ha utilizado la aplicación para presentarse y ofrecer su candidatura a posibles empleadores, un 49% lo ha utilizado para ampliar información sobre una oferta de trabajo y

un 22%, para pedir un cambio de hora en una entrevista previamente concertada, informa Adecco en un comunicado.

Además, un 17% de los trabajadores navarros reconoce que alguna vez ha recibido ofertas de trabajo a través de WhatsApp o le han contactado por esta vía para ofrecerle un empleo, un porcentaje inferior a la media nacional, que es del 20%.

Sobre el uso de este canal de comunicación en horario laboral, el 48% de los encuestados en Navarra reconoce haberlo utilizado con fines personales, un 16% habla solo de fines profesionales y un 36% manifiesta no haber empleado el WhatsApp en horario de trabajo.

Un 62% de los navarros dice consultarlos unos pocos minutos en su jornada laboral (frente al 59%

nacional) mientras que un 9% afirma dedicar más de una hora de su tiempo de trabajo a comunicarse por esta vía, similar a la media española.

En el futuro, señala la misma fuente, esta herramienta será utilizada en la búsqueda de empleo de manera habitual, según piensan tres de cada cuatro encuestados por Adecco y su Fundación en Navarra.

Un 82% de los consultados navarros reconoce que la foto de perfil de WhatsApp que tiene es de carácter personal mientras que un 4% usa una de corte profesional. El restante 14% de los encuestados dice no utilizar foto de perfil. -D.N.



bolsa

NASDAQ 100*	CAC 40	DAX	DOW JONES*	EUROSTOXX 50	FTSE 100	BRASIL*	COLOMBIA*
↑ 0,61%	↑ 0,18%	↑ 0,19%	↑ 0,10%	↑ 0,14%	↑ 0,06%	↑ 0,31%	↑ 0,15%
4.970,18	4.848,28	11.472,24	19.953,19	3.278,53	7.068,17	58.799,10	10.041,46
En el año: 8,21%	En el año: 4,56%	En el año: 6,79%	En el año: 14,51%	En el año: 0,34%	En el año: 13,23%	En el año: 35,64%	En el año: 17,48%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 27-12-2016 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN

	Var.%	Último
CLIN BAVIERA	15,23	- 9,61
SERV.POINT S	9,86	1,95
B.POPULAR	2,52	0,93
OBR.H.LAIN	2,50	3,28
PRISA	2,29	5,36
TALGO	2,03	4,47
EUROPAC	1,98	5,14
LAR ESPAÑA	1,68	7,08

LOS QUE + BAJAN

	Var.%	Último
NATRA	-5,67	0,66
CORREA	-5,38	1,76
AMPER	-3,61	0,19
GRAL.ALQ.MAQ	-3,45	0,28
COEMAC	-3,20	0,60
ERCROS	-3,19	1,85
MONTEBALITO	-2,88	1,52
TUBOS REUNID	-2,75	0,88

LOS + CONTRATADOS

	Volumen
B.POPULAR	51.727.151
IBERDROLA	30.430.873
URBAS	28.947.249
AMPER	19.447.711
SANTANDER	14.253.202
BANKIA	12.784.887
TELEFONICA	10.688.146
B. SABADELL	9.008.952

PRECIO DEL DINERO

	Último
Euribor 3 mes	-0,317
Euribor 1 año	-0,082
\$ EEUU	1,0458
Yen	122,9
Libra	0,85326
Franco Suizo	1,07538
Corona Noruega	9,1082
Corona Sueca	9,6526

EUROSTOXX 50

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ADIDAS AG	145,55	0,73	61,88
▲ AIR LIQUIDE SA	105,40	0,19	4,40
▲ AIRBUS GROUP SE	62,92	0,03	1,48
▼ ALLIANZ SE-VINK	156,85	-0,06	-4,10
▲ ANHEUSER-BUSCH I	99,49	0,41	-13,03
▲ ASML HOLDING NV	106,50	0,61	29,01
▲ AXA	24,16	0,48	-4,22
▼ BANCO SANTANDER	4,95	-0,40	8,67
▲ BASF SE	87,74	0,33	24,07
▲ BAYER AG-REG	98,72	0,22	-14,75
▼ BAYER MOTOREN WK	89,70	-0,29	-8,12
▼ BBVA	6,44	-0,25	-4,38
▼ BNP PARIBAS	60,68	-0,80	16,18
▲ CRH PLC	32,10	0,47	20,22
▼ DAIMLER AG	70,96	-0,10	-8,53
▲ DANONE	59,31	0,75	-4,77
▼ DEUTSCHE BANK-RG	17,54	-1,52	-22,13
▲ DEUTSCHE POST-RG	31,30	0,29	20,61
▲ DEUTSCHE TELEKOM	16,19	0,43	-3,00
▼ E.ON SE	6,65	-0,06	-15,50
▲ ENEL SPA	4,16	1,02	6,94
▲ ENGIE	12,07	0,21	-26,06
= ENI SPA	15,34	0,00	11,16
▲ ESSILOR INTL	105,85	0,38	-8,00
▲ FRESENIUS SE & C	73,70	0,22	11,72
▲ IBERDROLA SA	6,18	0,73	-5,60
▲ INDITEX	32,24	0,17	2,20
▼ ING GROEP NV	13,54	-0,62	8,76
▼ INTESA SANPAOLO	2,45	-0,33	-20,60
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,68	0,15	1,28
▲ KONINKLIJKE PHIL	29,04	0,26	23,24
▲ LVMH MOET HENNE	179,95	0,36	24,19
▲ L'OREAL	172,70	0,09	11,20
▲ MUECHENER RUE-R	179,45	0,53	-2,76
▲ NOKIA OYJ	4,69	0,60	-27,47
▼ ORANGE	14,28	-0,10	-7,81
▲ SAFRAN SA	68,00	0,03	7,31
▲ SAINT GOBAIN	43,70	0,02	9,67
▲ SANOFI	76,22	0,47	-3,03
▲ SAP SE	82,35	0,41	12,22
▲ SCHNEIDER ELECTR	65,42	0,41	24,47
▲ SIEMENS AG-REG	115,80	0,48	28,84
= SOC GENERALE SA	46,81	0,00	9,96
▼ TELEFONICA	8,83	-0,21	-13,75
▲ TOTAL SA	48,38	0,03	17,23
▲ UNIBAIL-RODAMCO	222,90	0,61	-4,91
▼ UNILEVER NV-CVA	39,08	-0,15	-2,57
▲ VINCI SA	64,53	0,08	9,11
▲ VIVENDI	17,86	0,71	-10,10
▼ VOLKSWAGEN-PREF	137,25	-0,18	2,62

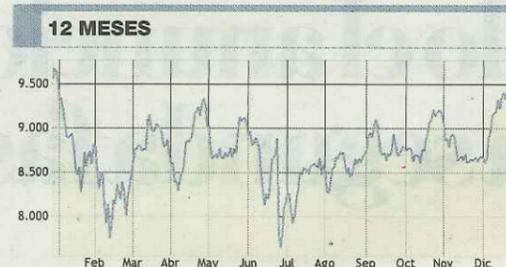
VALORES IBEX 35

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ ABERTIS INFR	13,45	0,37	-2,00
▲ ACCIONA	69,74	0,40	-11,81
▼ ACERINOX	12,74	-0,16	35,23
▲ ACS CONST.	30,16	0,52	11,62
▲ AENA	132,35	0,11	25,57
▲ AMADEUS IT	43,48	0,68	6,86
▼ ARCEL MITTAL	7,07	-0,07	134,02
▼ B. SABADELL	1,35	-0,22	-16,44
▲ B.POPULAR	0,93	2,52	-65,78
▲ BANKIA	0,97	0,41	-9,31
▼ BANKINTER	7,44	-0,01	13,68
▼ BBVA	6,44	-0,25	-4,38
▼ CAIXABANK	3,17	-0,41	-1,49
▲ CELLNEX	13,84	0,62	-19,75
▼ DIA	4,62	-0,19	-15,08
▲ ENAGAS	24,34	0,10	-6,40
▲ ENDESA	20,98	1,11	13,23
▼ FERROVIAL	17,22	-0,46	-17,43
▲ GAMESA	19,20	1,32	21,37
▲ GAS NATURAL	17,66	0,40	-6,11
▲ GRIFOLS	18,88	1,04	-11,45
▲ IBERDROLA	6,18	0,73	-5,60
▲ INDITEX	32,24	0,17	2,20
▲ INDRA A	10,36	0,93	19,56
▼ INT.AIRL.GRP	5,27	-1,44	-36,29
▼ MAPFRE	2,88	-0,69	24,74
▲ MEDIASET ESP	11,16	0,77	11,22
▲ MELIA HOTELS	11,02	0,87	-9,56
▲ MERLIN PROPERTIES	10,33	0,34	-9,40
▲ RED ELE.CORP	17,86	0,88	-7,33
▲ REPSOL	13,48	0,30	33,15
▼ SANTANDER	4,95	-0,40	8,67
▲ TEC.REUNIDAS	38,79	0,90	11,31
▼ TELEFONICA	8,83	-0,21	-13,75
▲ VISCOFAN	46,86	0,21	-15,78

↑ 0,10%

Último: 9.376,60
Variación: 8,90

Variación Año: -167,60
Variación % Año: -1,76%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	3,27	0,62	-5,22
▲ ABENGOA	0,19	-1,02	-0,51
▼ ADVEO	3,22	-0,62	-45,89
▲ ALMIRALL	14,80	1,37	-20,56
▼ AMPER	0,19	-3,61	49,63
= APERAM	43,26	0,00	30,21
▲ APPLUS	9,45	0,67	13,15
▲ ATRESMEDIA	10,41	0,48	5,79
▼ AXIA REAL STATE	13,44	-0,74	1,82
▲ AZKOYEN	5,99	0,93	33,11
= B.RIOJANAS	4,19	0,00	3,46
▲ BARON DE LEY	114,90	0,79	3,51
= BAYER	98,55	0,00	-15,04
▲ BIOSEARCH	0,58	0,87	23,40
▲ BOLSAS Y MER	28,28	0,30	-8,93
▼ C.PORTLAND V	5,96	-0,17	14,18
= CAF	37,71	0,00	47,59
▲ CIE AUTOMOT.	18,55	0,27	20,06
= CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,61	15,23	82,41
▲ CODERE	0,76	1,33	-6,17
▼ COEMAC	0,60	-3,20	77,94
▲ COR.ALBA	42,72	0,75	7,20
▼ CORREA	1,76	-5,38	38,04
= D. FELGUERA	1,12	0,00	-15,15
▼ DEOLEO	0,22	-2,17	-2,17
= DINAMIA	8,08	0,00	0,00
▲ EADS NV	62,95	0,16	0,80
▲ EBRO FOODS	19,89	0,68	9,56
▼ EDREAMS	3,06	-0,97	60,97

	Precio	Var.%	Var.% Año
▼ ELECORNOR	8,87	-0,78	7,78
▼ ENCE	2,48	-0,60	-29,18
▼ ERCROS	1,85	-3,19	200,97
▲ EUROPAC	5,14	1,98	2,80
▲ EUSKALTEL	8,32	0,58	-28,13
▼ EZENTIS	0,54	-0,19	6,79
▼ FAES	3,38	-1,46	22,46
▼ FCC	7,62	0,29	11,79
▼ FERSA	0,48	-2,06	28,38
▼ FLUIDRA	4,44	-0,78	41,85
= FUNESPAÑA	6,25	0,00	-13,19
▲ G.CATALANA O	29,45	1,06	-8,03
▼ G.E.SAN JOSE	3,17	-1,55	244,57
▼ GRAL.ALQ.MAQ	0,28	-3,45	16,67
= GRAL.INVERS.	1,81	0,00	3,43
▲ HISPANIA	11,28	0,22	-6,82
▼ IBERPAPEL	21,82	-2,55	29,02
▼ INM. DEL SUR	8,05	-1,83	1,26
▼ INM.COLONIAL	6,56	-0,61	2,18
= INYPSA	0,20	0,00	17,14
▼ LABORAT.ROVI	12,26	-2,31	-15,10
▲ LAR ESPAÑA	7,08	1,68	-15,22
▼ LIBERBANK	0,97	-0,41	-44,22
▲ LOGISTAS ESP	14,24	0,81	69,46
▲ LINGOTA	22,17	0,98	14,04
= MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	2,63
▲ MIQUEL COST.	23,70	0,30	18,53
▼ MONTEBALITO	1,52	-2,88	30,95
▼ NATRA	0,66	-5,67	107,81
▲ NATURHOUSE	4,66	0,41	21,14

	Precio	Var.%	Var.% Año
▲ NH HOTELES	3,85	0,39	-23,61
▲ OBR.H.LAIN	3,28	2,50	-37,76
= PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	2,70	-1,82	7,57
= PRIM	8,77	0,00	-2,66
▲ PRISA	5,36	2,29	2,68
▲ PROSEGUR	5,91	0,51	41,50
▲ QUABIT INM.	2,05	-1,11	-13,90
▼ REALIA	0,84	-0,60	11,75
▼ REIG JOFRE	3,22	-0,62	-6,69
▼ RENO MEDICI	0,31	-0,32	-8,24
▲ RENTA 4 BCO.	5,80	0,87	-0,85
▼ RENTA CORP.	1,82	-1,63	3,71
= REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▲ SACYR	2,29	0,57	26,13
▲ SAETA YIELD	8,06	0,12	-6,28
= SAN. RIO B	1,94	0,00	31,93
▲ SERV.POINT S	1,95	9,86	9,86
▲ SNIACE	0,31	0,98	219,15
▲ SOLARIA	0,78	1,30	10,64
= SOTOGRANDE	2,94	0,00	8,49
▲ TALGO	4,47	2,03	-21,53
▲ TECNOCOM	4,20	0,48	267,38
▼ TUBACEX	2,74	-1,26	56,29
▼ TUBOS REUNID	0,88	-2,75	51,28
= URBAS	0,01	0,00	10,00
= VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	48,99	1,41	5

Andalucía y Madrid multan a Telefónica por la primera subida de Movistar Fusión

Argumentan que la compañía hizo publicidad engañosa al prometer que las tarifas serían "para siempre"

PAMPLONA - Las comunidades autónomas de Andalucía y Madrid han impuesto a Telefónica multas de 6,23 millones de euros y 30.000 euros, respectivamente, por la primera subida de cinco euros aplicada en marzo de 2015 a sus paquetes de oferta convergente de Movistar Fusión.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía ha impuesto una multa de 6,23 millones de euros a Telefónica, de los que 870.000 euros son de multa por incurrir en prácticas como publicidad engañosa y cláusulas abusivas y 5,36 millones de euros corresponden al comiso por el dinero que la Junta considera cobrado ilícitamente.

La Dirección General de Comercio y Consumo de la Comunidad

de Madrid ha impuesto a Telefónica una sanción de 30.000 euros tras una denuncia presentada por varias asociaciones como la Asociación de Internautas y Facua. La asociación de consumidores subrayó que a día de hoy, los usuarios han pagado ya hasta 166 euros de más por las tres primeras subidas aplicadas en las tarifas de Movistar Fusión.

Para la Asociación de Internautas remarca que este fallo de la Comunidad de Madrid pone en evidencia que Telefónica "ha cometido una infracción, pues al realizar una oferta diciendo que era 'para siempre', convenció a muchos clientes de elegirles a ellos en vez de a la competencia".

El colectivo remarca que este fallo de la Comunidad de Madrid pone en evidencia que Telefónica "ha cometido una infracción, pues al realizar una oferta diciendo que era 'para siempre', convenció a muchos clientes de elegirles a ellos en vez de a la competencia". - D.N.



Montoro abandona el Senado tras la última sesión de control. Foto: Efe

Los tribunales ya hacen a los bancos devolver las cláusulas suelo

Una jueza de Barcelona falla la retroactividad total en favor de un hipotecado según la sentencia europea

BARCELONA - Los tribunales españoles han empezado a aplicar la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea que declaraba la retroactividad total de las cláusulas suelo incluidas en los contratos hipotecarios, dada a conocer el 21 de diciembre. Es el caso del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Barcelona, que ha condenado a Banco Popular a devolver todo lo cobrado a un cliente por estas cláusulas "sin limitar su eficacia retroactiva en estricto respeto a la jurisprudencia del TJUE".

La titular del juzgado considera que la cláusula incluida en el contrato hipotecario es abusiva, ya que el consumidor "no tuvo oportunidad real de negociar los términos del contrato y en particular la rebaja o supresión de la cláusula", que fue "fijada unilateralmente" por la parte demandada. La jueza señala que "no hay constancia fehaciente" de que el banco facilitara información suficiente al cliente sobre la "existencia y trascendencia" de la cláusula suelo en el contrato hipotecario. - Efe

El déficit público sube al 2,68% del PIB

Se situó en 26.423 millones en noviembre por los menores ingresos por impuestos

MADRID - El déficit del Estado hasta noviembre subió un 3,7% interanual hasta situarse en 26.413 millones de euros, el 2,36% del PIB, debido a los menores ingresos por impuestos tras un aumento del 38,6% de las devoluciones solicitadas. Según el Ministerio de Hacienda, los ingresos no financieros se situaron en 159.121 millones de euros, el 14,24% del PIB, lo que supone un descenso del 2,5% interanual. Esta evolución se debe al descenso de los ingresos procedentes de los impuestos, que han pasado de 140.551 millones en 2015 a 137.598 millones en 2016, 2.953 millones menos.

La mayor parte de esta caída se ha registrado en noviembre por el mencionado incremento de las devoluciones solicitadas en un 38,6%, sobre todo en el impuesto de sociedades, que han aumentado en 652 millones, y los menores ingresos por IVA, 991 millones. El IRPF cae casi un 7% respecto a noviembre de 2015, debido, principalmente, a la liquidación definitiva del sistema de financiación de las CCAA del año 2014. - Efe

El agujero de la Seguridad Social crece hasta los 9.708 millones, un 67,2% más, en lo que va de año

El déficit de la SS supone ya el 0,87% de la economía española

MADRID - La Seguridad Social registró un déficit de 9.708 millones de euros en los once primeros meses del año, cifra que equivale al 0,87% del PIB, según informó ayer el Ministerio de Empleo y Seguridad Social. El agujero crece así un 67,2% cuando la meta de déficit fijada para el conjunto del año es del 1,1% del PIB. Este saldo negativo registrado hasta noviembre es resultado de unos ingresos no financieros de 114.065,14 millones de euros, frente a unos gastos de 123.773,57 millones de euros, que incluyen la contabilización anticipada de obligaciones en prestaciones por 2.376,55 millones de euros.

El importe de la contabilización anticipada de obligaciones en prestaciones se aminorará, según Empleo, en la ejecución presupuestaria a 31 de diciembre. Sin considerar esta contabilización, el saldo negativo sería de 7.331,88 millones de euros.

En términos de caja, la recaudación por cotizaciones sociales superó los 93.844,08 millones de euros hasta noviembre, con un incremento del 3,15% respecto al mismo periodo de 2015, tasa que duplica la registrada hace un año (1,61%).

Contabilizadas como derechos reconocidos, las cotizaciones sociales sumaron hasta noviembre 94.833,91 millones de euros, lo que representa un aumento de 2,94 puntos porcentuales respecto al mismo periodo de 2015, debido al aumento en un 3,67% de los ingresos por cotizaciones de los trabajadores ocupados, ya que los procedentes de las cuotas de los desem-

pleados bajaron un 7,22%.

En conjunto, la Seguridad Social tiene previsto ingresar este ejercicio un total de 117.242,5 millones de euros en concepto de cotizaciones sociales.

Por otro lado, las transferencias corrientes totalizaron 15.689,33 millones de euros, un 0,93% más que las acumuladas a la misma fecha de 2015.

Los ingresos patrimoniales, por su parte, ascendieron a 1.676,56 millones de euros, con una disminución interanual del 24,34%, mientras que las tasas y otros ingresos totalizaron 927,86 millones de euros, un 8,91% menos que hasta noviembre de 2015.

Según Empleo, las prestaciones económicas a familias e instituciones sumaron 115.773,33 millones de euros, el 93,54% del gasto total realizado por el sistema entre enero y noviembre. Del volumen de derechos reconocidos, el 91,38% corresponde a las entidades gestoras de la Seguridad Social y servicios comunes y el 8,62% a las mutuas colaboradoras. Respecto a las obligaciones, el 92,66% ha sido reconocido por las entidades gestoras y el 7,34% por las mutuas. - Efe/E.P.

LA CIFRA

628

● **Pensiones.** El Gobierno cifra en 627,95 millones de euros el aumento del poder adquisitivo de las pensiones entre enero y septiembre, lo que supone más del doble que la ganancia de 286,7 millones de poder adquisitivo registradas por los pensionistas en todo el año 2015. Así lo señala el Ejecutivo en una respuesta a una pregunta de En Comú Podem, que interpelaba al Gobierno la mitad de los pensionistas cobren menos del SMI.



martes 27 de diciembre de 2016

Oposiciones de Secundaria sin participación sindical

CCOO critica la falta de información y negociación del Gobierno foral con los sindicatos y denuncia que no ha podido realizar sus aportaciones en este proceso.

El apoyo del sindicato queda condicionado a una distribución de la OPE adecuada a las necesidades y con un número lo suficientemente amplio para estabilizar la plantilla y movilizar a los opositores.

Después de dos meses sin noticias del Departamento de Educación sobre el tema de las oposiciones de Secundaria, hoy, en Mesa Sectorial, por fin se ha hablado del proceso que está siguiendo el Departamento en este aspecto. CCOO critica la falta de información y la falta de negociación con los sindicatos (no se ha tenido en cuenta a los trabajadores ni a sus representantes), y denuncia que el sindicato no ha tenido la posibilidad de realizar sus aportaciones a un proceso que debería haber sido de "negociación", pero se ha quedado en "información".

CCOO solicita -y siempre lo ha hecho- OPEs amplias y bien planificadas. No nos hemos posicionado en contra en la Mesa Sectorial, sino que nuestro apoyo queda condicionado a una distribución adecuada a las necesidades y con un número lo suficientemente amplio para estabilizar la plantilla y movilizar a los opositores. Desde 2010 no se convocaban oposiciones de Secundaria. Era una reclamación que CCOO venía haciendo ya en tiempos de UPN, que provocó los mayores recortes en nuestro sector que se recuerden. No podemos mirar a otro lado y a pesar de que el Departamento no ha cumplido el calendario previsto, entendemos que no podemos dejar de apoyar una OPE siempre y cuando haya un reparto justo y equitativo de las 200-210 plazas de las que estamos hablando.

Entre el razonamiento del Departamento para aprobar unas oposiciones de Secundaria para este verano se encuentra el hecho de que está reflejado en su acuerdo programático 2015-2019, respetando la lógica alternancia de Cuerpos y la alta tasa de interinidad (mayor del 33%), en la que incurrirían en el caso de no sacarlas. También podría darse la posibilidad de que el Estado, siguiendo las últimas directrices europeas, levante la tasa de reposición y se pueda ofertar una OPE masiva. Se estudiaría más adelante.

Por tanto, la intención del departamento es que haya oposiciones de Secundaria este verano 2017 en los cuerpos de Secundaria y de FP. Se están dando los pasos para que las plazas cuenten con seguridad jurídica. Las 200-210 plazas que se ofertarían, se han tenido en cuenta una tasa de reposición del 100%. Hasta que no se apruebe, y a pesar de tener todos los estudios de plantillas realizados, no se puede saber el número de plazas por especialidad que se barajan pero han asegurado que en todas las especialidades sería de 6 o más. Este es un tema abierto, cuya decisión corresponde al Estado por medio de la Ley General de Presupuestos, que podría demorarse hasta marzo-abril. La solución sería aprobar la tasa de reposición mediante un Real Decreto en enero.